

CONVOCATORIA



BECA SERVICIO SOCIAL LICENCIATURA Y EGRESADOS

PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS DGOAE

MODALIDAD BECA LICENCIATURA Y EGRESADOS PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS DE SERVICIO SOCIAL DGOAE 2023



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Secretaría General y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) con base en los Lineamientos de Becas Presupuestales de la UNAM publicados en la Circular Número DGPO/018/2022 del 12 de septiembre de 2022. **Convoca a alumnos inscritos y egresados de licenciatura en tiempo de realizar servicio social**, de las entidades académicas de la UNAM a nivel licenciatura del Sistema Escolarizado, del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, a que participe en el proceso de selección **para ser beneficiario de una beca de los programas de servicio social multidisciplinarios que la DGOAE implementa**; con el objetivo de promover la colaboración del alumnado UNAM de Licenciatura y Egresado, para desarrollar actividades en programas multidisciplinarios de servicio social de alto impacto social mediante acciones de atención social prioritaria y/o atención a poblaciones vulneradas; en los temas de: salud, seguridad alimentaria, educación, igualdad y no discriminación, inclusión social y económica, responsabilidad social, vinculación laboral y asistencia social.

Aspirantes

Modalidad de participación: Son aspirantes a este apoyo universitarios inscritos y egresados de licenciatura en tiempo de realizar servicio social que participan en alguno de los siguientes programas:

- 1) Brigadas Integrales de Salud Clave 2023-12/101-2435
Brigadas de Salud Bucodental 2022-12/19-3854
- 2) Somos el Cambio UNAM, servicio social Clave 2023-12-101-2
- 3) Brigadas TEQUIO UNAM, por el acceso a Derechos de habitantes y poblaciones prioritarias en la Ciudad de México Clave 2023-12/101-2326
- 4) Impulso al Desarrollo de Empresas Sociales (IDES). Clave 2023-12/101-2325
- 5) La UNAM y CONAPRED por la igualdad, la no discriminación y la Sana Convivencia Clave 2023-12-101-2322
- 6) Universitarios por la educación de jóvenes y adultos Clave 2023-12/101-2320
- 7) Vinculación Laboral para estudiantes y egresados UNAM 2023-12/101-2323

Requisitos:

- 1) Ser mexicana(o).
- 2) Ser alumno inscrito y/o egresado de licenciatura UNAM en tiempo de realizar servicio social del sistema escolarizado y/o SUA y ED.
- 3) Tener promedio general mínimo de 7 al momento de su registro en la presente convocatoria.
- 4) Contar con RFC
- 5) Contar con CURP.
- 6) Contar con una cuenta de correo preferentemente institucional.
- 7) Contar con una cuenta BANCARIA con "CLABE" interbancaria a nombre del aspirante a este tipo de apoyo.
- 8) Acreditar el proceso de selección y entrevista en los programas señalados, mediante emisión de carta de aceptación.
- 9) Realizar el registro de la solicitud de beca en el sistema INTEGRA en <https://www.integra.unam.mx/>

Consideraciones:

- No contar con otra beca para el mismo fin.
- No es compatible que se otorgue con cargo a presupuesto de la UNAM, ni con recurso Federal.
- El monto del apoyo total será de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) por el periodo de 6 meses y/o un año para universitarios pertenecientes a áreas de Salud donde su reglamento de servicio social estima este periodo para la realización y liberación del servicio social; y considerando que su participación sea en actividades relacionadas al servicio social en alguno de los siete programas descritos al inicio de la presente convocatoria.
- La beca está sujeta a la suficiencia presupuestal, por lo que el cupo es limitado.
- Se emitirá un solo pago a la conclusión y validación de su servicio social.

Procedimiento:

- Realizar el registro de la solicitud de beca en el sistema INTEGRA en <https://www.integra.unam.mx/>
- El alumnado inscrito y egresado de licenciatura en tiempo de realizar servicio social debe integrarse al programa de su elección de la oferta de los siete descritos al inicio de la presente convocatoria.
- Aprobar el proceso de selección y capacitación en el programa de servicio social elegido.
- Contar con carta de aceptación del programa de servicio social elegido.
- Registrar su servicio social en su entidad académica correspondiente (URSS) Unidad Responsable de Servicio Social.
- Consultar la publicación de la convocatoria en la página de la DGOAE (<https://dgoae.unam.mx/>) en el mes de julio 2023.
- El pago de la beca se realizará en una sola exhibición al formalizar entrega de su reporte final y 100% de las actividades establecidas en su programa de trabajo.
- Contar con la carta de término emitida por su Coordinador o Responsable del programa de servicio social en el cual participó.

Beneficiarios

Criterios de priorización:

La asignación de la beca se fundamentará en la información académica y socioeconómica (SEIF) proporcionada por las Direcciones Generales de Administración Escolar (DGAE) y de Planeación (DGPL) respectivamente con el propósito de verificar la información asentada en la solicitud y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) podrá realizar un proceso de seguimiento y verificación socioeconómica en el que se solicitarán documentos probatorios a las (os) alumnas(os) seleccionadas(os), en caso de ser necesario.

Criterios de compatibilidad e incompatibilidad:

- No contar con otra beca para el mismo fin.
- No es compatible con ninguna que otorgue con el cargo a presupuesto de la UNAM, ni con recurso Federal.
- Puede ser compatible con Deportistas, Tablet, Conectividad y Programa de Apoyo Nutricional

Criterios de exclusión:

- Contar con beneficio equivalente otorgado para el mismo fin.
- Haber sido sancionadas(os) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

Proceso de asignación:

- Acreditación del proceso de registro del 3 al 14 de agosto 2023.
- Contar con su carta de aceptación del programa elegido.
- Se publicarán los resultados el 28 de agosto de 2023.
- La asignación es por criterio socioeconómico de vulnerabilidad (SEIF).
- Consultar resultados en el portal DGOAE / INTEGRA.

Vigencia, monto, duración de la beca y motivos de cancelación:

- El monto de la beca será de \$12,000 pesos (doce mil pesos 00/100 M.N.) por el periodo mínimo de seis meses de participación por parte del beneficiario, otorgado en una dispersión a la conclusión satisfactoria de participación, entrega de su reporte final y 100% de las actividades establecidas en su programa de trabajo.
- Contar con carta de término de servicio social emitida por su Coordinador o Responsable del programa de servicio social en el cual participó.
- En caso de que el beneficiario (a) no haga su registro de "CLABE" interbancaria en el periodo establecido, la beca será cancelada. En caso de que el beneficiario (a) no proporcione una "CLABE" interbancaria correcta la beca será cancelada
- La "CLABE" interbancaria debe estar a nombre del beneficiario
- En caso de que el universitario no cumpla con la conclusión satisfactoria del servicio social sea por motivos personales, laborales o académicos, la beca será cancelada.

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de convocatoria través del portal del Becario el www.becarios.unam.mx Y el portal de DGOAE http://www.dgoae.unam.mx/ServicioSocial/modeloAIC.html	2 de agosto 2023
Registro de la solicitud: www.integra.unam.mx/	Del 3 al 14 de agosto 2023
Publicación de resultados finales	23 de agosto 2023
Registro de "CLABE" "interbancaria" a nombre del beneficiario	23 al 25 de agosto 2023

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de agosto de 2023.
EL COMITÉ TÉCNICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

El trámite es totalmente gratuito.

Datos de contacto: dgoae.comunitario@unam.mx